



30 de septiembre de

Página 1 de 1

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE GASPARD HERNANDEZ

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

A TODO PÚBLICO EN GENERAL Y A QUIEN PUEDA INTERESAR

Ayuntamiento del municipio de Gaspar Hernández, les invita a participar al procedimiento de **COMPARACION DE PRECIOS**, referencia No. **AMGH-CCC-CP-2025-0003**, a los fines de presentar su mejor Oferta para **LA CONSTRUCCION DE 2 PUENTES DE ACCESO A LA CIUDAD EN VILLA OLIMPICA DE GASPARD HERNANDEZ**.

La adjudicación se hará a favor del Oferente que presente la mejor propuesta y que cumpla con las especificaciones técnicas establecida en el Pliego de Condiciones y sea calificada como la Oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a la calidad y precio.

La presente invitación se hace de conformidad con los Artículos Nos. 16 y 17 de la Ley No. 340-06 de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (6) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

La fecha límite para presentar su Oferta será el **miércoles 08 de octubre 2025)** hasta la **11:00 A.M.**. El Oferente deberá entregar su Oferta en sobres cerrados, debidamente identificados con la siguiente información:

Los Oferentes presentarán su Oferta en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$). Asimismo deberán presentar la Garantía de Seriedad de la Oferta dentro del Sobre contentivo de la Oferta Económica "Sobre B", indicada en el Artículo No. 112 literal a) del Reglamento de Compras y Contrataciones aprobado mediante Decreto No. 543-12 de fecha seis (6) de septiembre del 2012, consistente en una **póliza de fianza**), por un importe de un uno 1% del monto total de la oferta, a disposición de la Entidad Contratante. De no presentar dicha garantía, su Oferta quedará descalificada sin más trámite.

Los Oferentes/Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**.

Abelito Suriel

Abelito Suriel

Enc. Del Comité de Compras y Contrataciones

/UR.10.2012



DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 – Expediente de Compras
Copia 1 – Agregar Destino

